

Cuadernos de Educación y Desarrollo

Vol 3, Nº 25 (marzo 2011)

<http://www.eumed.net/rev/ced/index.htm>

LA DIVERSIDAD EN LAS AULAS COMO FACTOR DE CAMBIO SOCIAL

Rosa M^a Zafra Vicea

Maestra educación Primaria

Universidad de Murcia

osiosi2@hotmail.es

Palabras clave: diversidad, interculturalidad, derechos humanos.

Resumen: la escuela es hoy por hoy, un modo de cambio social, un facilitador e impulsor del cambio social.

Se aboga por una democracia, una libertad social, dentro de unos límites, donde el ser humano es el principal impulsor del control. La escuela por así decirlo, tiene en sus manos la manera de instruir a los nuevos componentes de la nueva o futura sociedad, por ello, es importante que la educación suscite el cambio a la nueva escuela, donde la inclusión y la integración, no sea motivo de exclusión de minorías, es decir, ver la diversidad como algo positivo para una sociedad plural y rica.

Es interesante que los docentes utilicemos en la escuela la interculturalidad como factor de cambio social, donde la diversidad entre culturas es el mejor ejemplo vivo para enseñar su modo de vida, costumbres... utilizarlo como algo positivo. Lo diferente no es un factor negativo y de rechazo a ello, si no que son formas diferentes de agrupamientos, que al fin y al cabo es lo que somos... **UNA SOCIEDAD DIVERSA Y MULTICULTURAL.**

Desarrollo: Históricamente la educación ha sido impulsada por educadores muy unidos a unos movimientos sociales, entre otros Comenius en el s.XVII o Pestalozzi en el s.XVIII. Estos contribuyeron al movimiento de la escuela activa o nueva con autores como Montessori o Freinet, quien mostró con su imprenta cómo se aprende a leer y escribir; pero también nos mostró cómo la consecuencia de su uso, transformaba el entorno inmediato de los estudiantes, difundiendo sus ideas, principios y dando posibilidades para hacer cultura en los medios más pobres (Freinet, 1960). Cada vez, es más evidente que las aulas están integradas por alumnos de diversas culturas, creencias, costumbres, y que las diferencias físicas son evidentes para todos, alumnos o maestros, al igual que para los padres. Es necesario que en la sociedad en la que nos encontramos inmersos sea consciente de la diversidad y tener en cuenta, el gran privilegio que se nos brinda. El usar esto como parte de la educación, es trabajo del docente, con ayuda de los integrantes de la comunidad escolar, incluyendo en esta, a los padres o tutores legales. Para ello, queremos dejar claro varios conceptos que iremos plasmando a lo largo del artículo.

Puede que sea Paolo Freire quien ha dedicado su vida a la lucha por la liberación del oprimido a través de la educación (Freire, 1975). Este proceso se define como el proceso en



virtud del cual, el pueblo alcanza una mayor conciencia, tanto de la realidad sociocultural que configura su vida, como de su capacidad de transformarla (G. Erhardt, 1993).

La interculturalidad no debe ser un modo nuevo de diferenciar estatus sociales, y discriminar al de clase obrera, sino una equiparación o la oportunidad de poder ver esas diferencias físicas, sociales y económicas, como algo positivo para la sociedad. La escuela, es aquella que preparará al alumnado para ser parte de la sociedad, es la

que implanta valores, normas de convivencia... pero sin la ayuda de sus progenitores esto no podría ser posible. Los maestros no podemos luchar contra conductas de rechazo, ya implantadas en el niño, por sus creencias. Si podemos hacerles ver, que tanto nosotros como los demás componentes del centro, tenemos cosas en común, tenemos unos derechos y unos deberes, y la sociedad nos demanda unos mínimos requisitos para la convivencia. Hoy día, es de destacar la acción del profesor en estos temas, como parte del día a día, solventar problemas en las aulas hacia posibles discriminaciones, y reforzar conductas democráticas.

Para Dewey, "El pensamiento constituye para todos un instrumento destinado a resolver los problemas de la experiencia y el conocimiento es la acumulación de sabiduría que genera la resolución de esos problemas".

En nuestras manos esta la responsabilidad que estos niños lleguen a una sociedad plural, diversa, y democrática viendo al prójimo como un igual, o que en cambio se fomente esta desigualdad.

Marchesi y Martín (1998,220) decía: "la respuesta educativa a esta diversidad es tal vez, el reto más importante y difícil al que se enfrentan en la actualidad los centros docentes. Esta situación obliga a cambios radicales si lo que finalmente se pretende es que todos los alumnos, sin ningún tipo de discriminación, consigan el mayor desarrollo posible de sus capacidades personales, sociales e intelectuales".

Esta situación se podría denominar un movimiento nuevo hacia la integración del más desfavorecido, social, racial, económico y cultural. El planteamiento intercultural de los años 90, es compartido con el compensatorio de los años 60, los cuales, pretenden construir una sociedad más justa a través de la educación. Formar una nueva sociedad, es decir, nuevos ciudadanos, más justa y con valores marcados en el que prime la democracia, y en el que las diferencias raciales no sean desventajas o ventajas.

"Hoy existe una nueva confianza en la capacidad de la educación para construir una sociedad mas justa. Pero sabemos que el medio para conseguirlo, no consiste simplemente en compensar las limitaciones de los niños o familias en situación de desventaja, sino que es necesario transformar toda la sociedad. La educación intercultural suscita hoy expectativas que recuerdan las que suscitó hace 30 años la educación compensatoria. Recordar también cuales fueron sus errores para no volver a cometerlos, puede permitirnos demostrar, como reconoce nuestra legislación que la escuela es lugar idóneo para aprender a construir activamente la paz, la tolerancia y la solidaridad, y la investigación educativa una herramienta necesaria para averiguar como conseguirlo" (Díaz-Agudo, 1996,a,p.15).

Así veo conveniente nombrar a Dewey, que afirmaba, que los niños no llegaban a la escuela como limpias pizarras pasivas en las que los maestros pudieran escribir las lecciones de la civilización. "Cuando el niño llega al aula ya es intensamente activo y el cometido de la educación consiste en tomar a su cargo esta actividad y orientarla" (Dewey, 1899, pág. 25).

Cuando el niño empieza su escolaridad, lleva en sí cuatro “impulsos innatos –el de comunicar, el de construir, el de indagar y el de expresarse de forma más precisa– que constituyen “los recursos naturales, el capital para invertir, de cuyo ejercicio depende el crecimiento activo del niño” (Dewey, 1899, pág. 30). El niño también lleva con él intereses y en los que llevan impregnadas acciones de su hogar y del entorno más próximo, y al maestro le incumbe la tarea de utilizar estas como “materia prima” y orientarlas hacia “resultados positivos”. Ya que toda acción tiene unas consecuencias inmediatas en el entorno del propio sujeto, y unas consecuencias sociales que implican una modificación de la realidad y del propio individuo (Dewey, 1987).

Todos sabemos que en realidad sí que hay un cierto hilo conductor entre el pensamiento de los padres y los niños, ya que en ocasiones pueden sorprendernos con pensamientos y opiniones un tanto impactantes, resultantes de lo que viven en casa, por lo que la escuela es el principal impulsor de conducir a estos a una evolución de ellos, sin que llegue a plasmar la ideología propia de cada maestro/a, se intenta que el/la alumno/a por medio de su experiencia con el mundo social vaya creando su propio pensamiento, no influenciarse del todo de un pensamiento y hacerlo suyo, por lo que la experiencia que se propone es que tanto el adulto (padre, madre o tutor/a) como el/la niño/a experimente este acercamiento-entendimiento entre culturas para crear una sociedad más democrática y reducir los grupos sociales y marginales, siendo menos crítico y más comprensivo.

Uno de los principales retos es integrar estos planteamientos a la programación docente, y consecuentemente a los contenidos de las unidades didácticas, sin llegar a desvirtuar la esencia del fin que se pretende, ya que las propuestas deben de ir en función de la necesidad que se tenga en el aula y en el centro, sin dejar de proponer actividades más genéricas donde se plasmen conceptos como equidad, igualdad, y tolerancia.

Para dar significado a estos conceptos tan amplios vamos a centrarnos en la visión de autores como:

A. Valcárcel al afirmar que el tema de la igualdad es el "tema político moral por excelencia".

La salida que propone Rousseau en *El contrato social* (I, 8) es la lógica consecuencia del principio de igualdad entendido en sentido normativo: los hombres “deben ser moralmente iguales”. Y, desde esta perspectiva, se observa la coherente descripción de las formas y grados de la desigualdad, así como la necesidad de transformar las condiciones que generan desigualdad en otras que hagan posible una sociedad más justa, más igual.

Rousseau descubrió en las distintas situaciones de pobre o rico, poderoso o débil, amo o esclavo las diferentes formas o grados de la desigualdad: a la primera solemos llamar desigualdad económica; a la segunda, desigualdad jurídico-política; y desigualdad social, con implicación de las demás, a la tercera. Pero la virtualidad del principio de igualdad no sólo consiste en describir críticamente las formas de la desigualdad. Esta tarea sólo tiene sentido desde la consideración del principio de igualdad como concepto *normativo*, entendiendo por tal la exigencia de cómo tienen que ser los hombres en una sociedad más justa, esto es, en una sociedad más igual al menos en los tres ámbitos señalados por Rousseau: el económico, el jurídico-político y el social. Para Rousseau como para Kant, el valor moral de las acciones y de las relaciones humanas son en definitiva la razón de la igualdad, es decir, el hecho de ser autoevaluado por su propia ley y llegar a ser autónomo.

La constitución española, en el título I, de los derechos y deberes fundamentales en el Artículo 10. Nos indica:

1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la Ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

2. Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Esto nos da respuesta a ¿Por qué se da tanta importancia en la educación y en general a la igualdad? Es un derecho que se ha constituido, en cierto modo, en una filosofía de vida, que por supuesto deben compartir los docentes y todo aquel que este relacionado con la educación.

Al igual que la Declaración de los Derechos Humanos, en la que destacamos : La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

En su Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

En el Artículo 2. 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. 2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

En el Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

En el Artículo 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Y para finalizar, nombramos el artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Entre otros.

Esto nos lleva a nombrar el concepto de tolerancia, como concepto propio unido al de igualdad, donde estos se complementan. Según la RAE, el significado de tolerancia es, 1. f. Acción y efecto de tolerar. 2. f. Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. 3. f. Reconocimiento de inmunidad política para quienes profesan religiones distintas de la admitida oficialmente.

La palabra diferencia, es por así decirlo en las aulas, la característica clave, que puede hacer que tolerancia e equidad, se convierta en un concepto positivo, o en uno totalmente

contrario. Para que esto ocurra, esta en las manos del docente, ya que es el guía de los aprendizajes y el proveedor de las enseñanzas. En sus manos esta la clave del aprendizaje multicultural, es decir, es necesario que la implicación del o la maestro/a sea total, pero para ello el entorno debe ser el adecuado.

A modo de refutar estos el concepto y el de multiculturalidad en las aulas, nos centraremos en algunas teorías de las muchas que ahí, en primer lugar, la «educación multicultural que es reconstruccionista social», como la llaman Sleeter y Grant.

Desde estas posiciones se concibe la educación multicultural como un proceso encaminado a lograr un desarrollo de los niveles de conciencia de los estudiantes de minorías, de sus padres y de la comunidad en general acerca de sus condiciones socioeconómicas, con objeto de capacitarles para la ejecución de acciones sociales basadas en una comprensión crítica de la realidad.

En este enfoque también podemos encuadrar la producción que Delgado-Gaitán (1992) categoriza como perteneciente al modelo de fortalecimiento (*empowerment model*).

Según Sleeter y Grant (1988), son las teorías que subyacen este enfoque. En *primer lugar*, teorías sociológicas, como la teoría del conflicto y la teoría de la resistencia. El comportamiento social está dispuesto en grupos, más que de forma individual. Y los grupos que luchan por el control de los recursos de poder, riqueza y beneficio personal que existen en la sociedad. Cuanto más escasos son estos recursos, más intensa es esa lucha y más importante es la pertenencia al grupo. Hay que tener en cuenta que la fundamentación de las teorías sobre el desarrollo cognitivo, en las que se defiende el carácter constructivista del aprendizaje (Piaget, Vygotsky), y la importancia del ambiente y su interacción en el medio, en el que el sujeto es el dueño de esa construcción. No basta con nombrar a los niños, que hay otros grupos y hablarles acerca de ellos, cosa que suele hacerse por costumbre. Puede ser que se haga por comodidad, o por no saber o controlar la situación que se desea conseguir. Ya que la línea que une, los conceptos que pretendemos y los contrarios es muy fina. Tanto que sin la ayuda de las familias en la búsqueda de situaciones y la impregnación de valores dignos para una sociedad plural y multicultural es evidente. Los niños tendrán que interactuar con dichos grupos sociales distintos al perteneciente, pues será la experiencia directa, la que contribuya a generar un conocimiento sobre estos grupos. Eso nos lleva a que la escuela busque una nueva modificación social, en busca de una única sociedad, en la que no haya tantas limitaciones, diferencias negativas, e incluso rechazos.

A modo de conclusión debemos entender que la diversidad en las aulas, es una acción futura en una sociedad más justa, puede parecer un tanto utópico, pero no es así.

Se pretende que no haya barreras. Estas las crea el ser humano cuando hace distinciones, y estas distinciones son tal, debido al punto con que se mire. El hombre pone a él como punto de partida, a lo que se quiera comparar. Se pone como punto de comparación, donde lo nuevo puede ser más o menos (positivo o negativo, bueno o malo...) en referencia a él. Este criterio, es el que debemos dejar claro, y el que debemos despreciar en el sentido de que cada persona es incomparable a otra. Es decir, cada persona no evoluciona del mismo modo, ni en el mismo tiempo, si podemos decir, que puede estar dentro de unos parámetros, podemos decir, que dentro de las operaciones concretas según Piaget.

Esto se debe a la evolución del pensamiento infantil, y debido al desarrollo del ser humano, es decir, el desarrollo del cerebro y el cuerpo humano, donde el desarrollo de los aspectos cognitivos, afectivos, social, y motor, van relacionados y unidos en la representación del niño y posteriormente en la evolución a la edad adulta, como ya dijo en su vida diversos autores, y cada uno de ellos argumentaron diversas posturas, en este artículo queremos plasmar, como mucho de ellos, que tanto, lo genético, como lo ambiental, es parte de una evolución, adquisición y una educación del individuo, y que tanto, lo uno como lo otro se interrelaciona. Esto nos lleva a decir, que si uno de estos faltase, el ser humano no llegaría a formarse completamente y tendría diversas carencias.

Muchas de estas carencias son debidas, y clasificadas como discapacidades, incapacidades y diversos conceptos que podríamos nombrar.

Esto nos lleva a nombrarlo en este artículo como parte de la diversidad en las aulas. Todas las personas somos diferentes a las demás en muchos aspectos, pero al la vez somos muy parecidas.

La diferencia que nos hace únicos como personas, es donde está el problema, por el que el rechazo y la discriminación se manifiestan en las aulas, y en la sociedad.

Este paradigma, en el que nos vemos inmersos es el ente que los educadores, profesores, maestros, pedagogos... nos debemos centrar, no basta con realizar actividades esporádicas en la que indicamos al niño/a las diferencias que hay entre sus compañeros. Si no que debemos trabajar estos conceptos como parte de la docencia, al igual que ayudamos de forma cotidiana a la evolución o adquisición de ciertos aspectos cognitivos, motrices, afectivos y morales.

Esta nueva sociedad será más plural y diversa para ello, necesitamos que los progenitores sean concienciados e involucrados.

Podemos afirmar que dentro de la variedad que encontramos en las actitudes de los progenitores nos encontramos con heterogéneas posturas, pero nos vamos a centrar en aquellas que no nos inducen al cambio.

Estas posturas suelen ir acompañadas de aquellas demandas de educar a los impúberes, siendo la base más sólida para adquisición de valores y normas los establecidos por los progenitores en sus hogares.

La escuela no puede hacerse cargo de la impronta de valores desde el punto 0, sino que permite la adquisición de valores y normas desde un punto básico, con ayuda de los diferentes grupos sociales (la escuela, la familia, amigos, sociedad...). Conforme se vayan ampliando los grupos sociales, más se hará imprescindible una buena base de valores y normas de convivencia, con lo que sin la base 0, heredada y adquirida de los padres y su ambiente más próximo, será imposible un buen funcionamiento de la persona adulta. Esto nos lleva, a la nueva generación de progenitores que esperan que la escuela haga que su descendencia sean educados por la escuela, ya que es su papel.

Estos padres y madres no ayudan a la adquisición de nuevos valores y menos a un a la nueva idea de sociedad intercultural, por la cual se está luchando en esta sociedad. Y las experiencias que viven los niños en las aulas son en muchas ocasiones influenciadas por sus padres y madres. Ellos son esponjas de sus formas de ver a los demás. Ellos mismos deben de interactuar por ellos mismos, sin influencias y prejuicios previos por como son, quien son, o de donde son. Y a un menos por diferencias culturales, sociales, o raciales. Al igual que en su día, se hizo con aquellos alumnos con diversas discapacidades, en su integración en el aula con sus demás iguales, es decir, con el resto de alumnado. Es necesario que todos los alumnos se consideren iguales, ya que comparten muchas cualidades, otras será necesaria la ayuda de otro, y es ahí donde entra el papel fundamental de una nueva sociedad, más solidaria, más integrada y menos despreocupada por los demás. El egocentrismo es una característica del ser humano que debemos excluir desde edades muy tempranas, el concepto de solidaridad, igualdad, y ayuda es un buen comienzo para una nueva sociedad, integración en diversos grupos, muy distintos, al igual que los conceptos de justicia, el valor del respeto, y la reciprocidad entre iguales. Con lo que nos lleva a conceptos que ya se conocían, no son nuevos, si no que se pierden cuando la sociedad no esta bien estructurada.

Para comenzar el respeto a las diferentes culturas y creencias, nos puede llevar a conocer y hacer propios muchas ventajas, o formas de ver la vida. Tanto en lo social, como en lo emocional. Al igual que podemos reforzar o ampliar nuestra dieta con nuevos alimentos, ampliar vocabulario, introducir nuevas técnicas... con lo que conseguimos evolucionar como especie. Como bien, dicen los expertos, el ser humano es aquel que como especie se ha adaptado al ambiente, no al contrario, y a los cambios a lo largo de la historia. Por lo que hoy día, se nos esta pidiendo el encontrar el punto de equilibrio para conseguir el cambio para poder realizar o adoptar este cambio.

Cambio que muchos no ven, y que muchos ya lo han hecho suyo. Se sabe y se siente que el más desfavorecido es el que se tiene que integrar en la cultura más fuerte que es la va a dominar, como en muchos cambios que se han hecho a lo largo de esta sociedad. El ser humano tiene, y debe ser capaz de equivocarse para aprender. Al igual que los conflictos son una buena forma de aprender.

El segundo objetivo tan prioritario como el que he estado marcando en todo el artículo, es eliminar el fracaso escolar de las aulas. Muchas veces debido a problemas de adaptación al medio, e incompatibilidad, pobre adquisición de vocabulario, falta de apoyo en casa...

Pero ante todo, lo que se busca con el nuevo concepto de educación ante la diversidad, multiculturalidad, es ante todo el respeto de la propia identidad, siempre teniendo en cuenta el derecho de la igualdad de oportunidades, al igual que el de la libertad de expresión. Con esto, lo que no se quiere es convertir a los nuevos miembros de la sociedad, en miembros de una sociedad homogénea o monocultural, como se ha querido durante años, si no que una realidad como la que vivimos, una sociedad multicultural y heterogénea.

Es necesario tener en cuenta, en la educación de estos nuevos miembros muchos aspectos, como conocer a los estudiantes para comprender cuales son sus necesidades, sus carencias, y posibilidades a la vez sus carencias, para poder enfrentarnos a lo evidente, que es la incertidumbre a una tarea correcta, y en consecuencia el fracaso de los/as alumnos/as. Para ello, las adaptaciones de la programación no debe ser un problema, ya que debería ser un derecho y una realidad en todas las aulas.

El alumnado con carencias no debe ser un problema sino que debe ser parte del grupo, y realizar actividades en conjunto con ellos, no tener un currículo paralelo...

En definitiva, la sociedad ha cambiado, no somos homogéneos, ni lo hemos sido nunca. Por lo que querer o desear aulas homogéneas va en contra del principio de enseñanza. Y como ya hemos dicho y dice la UNESCO en su informe, la educación este cimentada en cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a vivir juntos, aprender a hacer, y aprender a ser.

Bibliografía:

- <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/multicultural.pdf>
- <http://www.raco.cat/index.php/enrahonar/article/viewFile/42427/90359>
- <http://comunidadescolar.educacion.es/631/tribuna.html>
- <http://www.ctascon.com/Aportaciones%20de%20Piaget.pdf>
- http://app.cepcastilleja.org/contenido/atencion_diversidad/escuela_inclusiva/materiales_jornadas_escuela_inclusiva/materiales/JOAN_TRAVER/ApcoopIntercult3.pdf
- http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Exposici%C3%B3n_2_Sesi%C3%B3n_1.pdf?revision_id=34450&package_id=34415
- www.campus-oei.org/equidad/Arrupe.PDF
- http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.t1.html
- http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=tolerancia
- J. J. Rousseau, *Discours sur l'origine et les fondements su l'inégalité*, en O. C., cit., p. 187, (trad. cast. en Tecnos, p. 194).
- (publicado en: E. Bello / A. Rivera (eds.), *La actitud ilustrada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002, 67-84).
- (publicado en: E. Bello / A. Rivera (eds.), *La actitud ilustrada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002, 67-84).
- (publicado en: E. Bello / A. Rivera (eds.), *La actitud ilustrada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002, 67-84).